EL RESPONSABLE DE TALENTO HUMANO DE LA E.S.E HOSPITAL SAN JUAN CRISOSTOMO

CERTIFICA

Que, una vez revisada la planta de personal y el respectivo manual de funciones, se estableció que no se cuenta con personal de planta suficiente provisto que atienda las funciones o desarrolle las actividades relacionadas con la "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN NUTRICION COMO PARTE INTEGRAL DEL PROGRAMA DE EQUIPOS BASICOS DE SALUD DEL HOSPITAL SAN JUAN CRISOSTOMO DEL MUNICIPIO DE GONZALEZ ZONA URBANA DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS EXPEDIDOS POR LAS DIRECCIONES DE PROMOCION Y PREVENCION Y DE PRESTACION DE SERVICIOS Y ATENCION PRIMARIA DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL"

Para constancia se firma el a los diecinueve (19) día del mes de Junio de 2026.

HERNEY MANDÓN NAVARRO
Subdirector Administrativo
ESE Hospital San Juan Crisóstomo de González

"TRANSFORMANDO CON CALIDAD Y HUMANIZACION EN LOS SERVICIOS"
Calle 3 No. 5 – 10 - Barrio Palomar -- Cel. 317 518 20 81
E-mail: hosanjuan@yahoo.es Página web: www.esehospitalsanjuancrisostomo.gov.co
CÓDIGO POSTAL 205030 González - Cesar